



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/34226

10/02/2026

98917

AUTOR/A: BRAVO BAENA, Juan (GP); HERRERO BONO, José Alberto (GP); MARÍ BOSÓ, José Vicente (GP); MARTÍNEZ LABELLA, Ana (GP); MUÑOZ ABRINES, Pedro (GP); OLANO VELA, Jaime Eduardo de (GP); PALENCIA RUBIO, Héctor (GP); TENIENTE SÁNCHEZ, Cristina (GP)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que la asignación inicial del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible ascendía a 11.253 millones de euros. Tras las sucesivas adendas al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, dicha asignación ha aumentado hasta 11.292 millones de euros, por lo que no es exacto afirmar que los hitos y objetivos del Ministerio hayan perdido ambición o impacto. Por el contrario, la consistencia presupuestaria y financiera de las medidas en las que participa se mantiene en niveles equivalentes, asegurando que el potencial transformador de las inversiones y reformas vinculadas al Ministerio sigue íntegro.

La eliminación de determinados hitos y objetivos intermedios, así como la modificación de los hitos finalistas, se enmarca en la Comunicación de la Comisión Europea al Parlamento Europeo y al Consejo de fecha 4 de junio de 2025, COM(2025) 310 final, titulada “NextGenerationEU – Camino a 2026”, en la que la Comisión pide a los Estados miembros revisar sus Planes de Recuperación y Resiliencia para simplificarlos y racionalizarlos, reducir cargas administrativas y centrar los mecanismos de evaluación en los elementos esenciales, que permitan cumplir los criterios establecidos en el Reglamento del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR). Esta revisión no implica una reducción de la ambición global de ejecución de las inversiones y reformas comprometidas, sino una adaptación de los instrumentos de planificación a la realidad operativa de un despliegue de fondos que debe completarse antes del cierre del Mecanismo en 2026.

En respuesta a dicha Comunicación, el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible procedió a actualizar su participación en el Plan de Recuperación, ajustando la estructura de hitos y objetivos según las indicaciones recibidas.



El Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible gestiona un presupuesto asignado de 11.292 millones de euros dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Este presupuesto asignado se desglosa en las diferentes inversiones que conforman el plan:

•C1.I1. Zonas de bajas emisiones y transformación del transporte urbano y metropolitano

- P1. Programa de ayudas a municipios para la implantación de zonas de bajas emisiones y transformación digital y sostenible del transporte urbano: 1.500 millones de euros.
- P2. Ayudas a las Comunidades Autónomas (CCAA) y Ciudades con Estatuto de Autonomía para la ejecución de programas para la transformación digital y sostenible del transporte: 900 millones de euros.
- P3. Ayudas para la transformación de flotas de transporte de viajeros y mercancías de empresas privadas prestadoras de servicios de transporte: 400 millones de euros.
- P.4 Proyectos de mejora en entornos urbanos (travesías) en la Red de Carreteras del Estado: 104,7 millones de euros.

•C1.I3. Actuaciones de mejora de la calidad y fiabilidad en el servicio de Cercanías

- P1 y P2. Inversiones en infraestructuras de Cercanías ferroviarias: 1.501,5 millones de euros.
- P3. Inversiones en la digitalización de los sistemas de seguridad, información y controles de acceso de las estaciones ferroviarias donde se prestan servicios de Obligaciones de Servicio Público (OSP): 118,5 millones de euros.

•C6.I1. Red Transeuropea de Transporte: Corredores europeos

- P1 y P2. Actuaciones en las infraestructuras ferroviarias de la Red Transeuropea de Transporte (RTE-T), incluidas en los corredores de la Red Básica: 2.987,6 millones de euros.

•C6.I2. Red Transeuropea de Transportes: Otras actuaciones.



- P1 y P2. Actuaciones en las infraestructuras ferroviarias de la RTE-T, no incluidas en los corredores de la Red Básica: 1.010,2 millones de euros.
- P3. Actuaciones en la Red de Carreteras del Estado: 709,7 millones de euros.
- P4. Actuaciones para el desarrollo del Cielo Único Europeo: 107,3 millones de euros.
- P5. Transformación digital del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible: 49,9 millones de euros.

●C6.I3. Intermodalidad y logística

- P1. Desarrollo de Terminales Intermodales y Logísticas estratégicas (TILOS), apartaderos y acceso ferroviario al Puerto de Castellón: 474,7 millones de euros.
- P2. Acceso Ferroviario al puerto de Langosteira (A Coruña): 150,3 millones de euros.
- P3. Acceso viario al Puerto de Algeciras: 43,5 millones de euros.
- P4. Mejora de la accesibilidad y sostenibilidad de los puertos: 306 millones de euros.

●C6.I4. Programa de apoyo para un transporte sostenible y digital

- P1. Programa de Ayuda al Transporte Sostenible y Digital – PATSyD y ECO-INCENTIVOS: 607,6 millones de euros.
- P3. Programa de Ayuda al Transporte Sostenible y Digital - CCAA – Digitalización Pymes: 8,4 millones de euros.

●C19.I3. Competencias digitales para el Empleo

- P1. Formación para la capacitación digital y sostenibilidad en el ámbito del transporte: 21,3 millones de euros.

●C32. I1. Apoyo a la Recuperación y Resiliencia en respuesta a desastres naturales

- P02. Actuaciones de reconstrucción o reparación de las infraestructuras ferroviarias afectadas por la dana: 85,3 millones de euros.



- P03. Actuaciones de servicios ferroviarios: 12,1 millones de euros. (provisional).

El Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, con datos actualizados a 28 de febrero de 2026, presenta un avance de ejecución del 86%.

Todos los datos requeridos por parte de Adif se pueden consultar en el siguiente enlace:

<https://www.adif.es/plan-de-recuperaci%C3%B3n-transformaci%C3%B3n-y-resiliencia>

Los proyectos desarrollados por Aena S.M.E., S.A., con fondos provenientes del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia pueden consultarse en el siguiente enlace:

<https://www.aena.es/es/corporativa/innovacion/ayudas-publicas-concedidas/plan-recuperacion-transformacion-resiliencia.html>

Madrid, 18 de marzo de 2026